

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35822 *Anuncio de la Notaría de Don Luis Peche Rubio de Sevilla sobre venta extrajudicial.*

Luis Peche Rubio, Notario de Sevilla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sevilla, Calle Martín Villa, número 3, 1ª planta, se tramita Venta Extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, (Cajasol), después "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla", y en la actualidad Banca Cívica, de la siguiente finca:

1) Urbana.- Número sesenta y tres. Piso derecha subiendo en planta tercera de la casa número quince de la calle Sauce, manzana número dos, en la Barriada de Torreblanca en la Ciudad de Sevilla, sección séptima. Tiene una superficie construida de cuarenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, convenientemente distribuidos para vivienda. Linda, visto desde la calle Sauce, al frente, con ella; derecha, escalera de acceso a plantas superiores y piso izquierda de su misma planta; izquierda, casa número trece de calle Sauce; y fondo, patio común de la manzana. Su cuota de participación en su casa es de doce enteros sesenta y seis centésimas por ciento y en la totalidad de la manzana de cero enteros sesenta y cuatro centésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad nº 9 de Sevilla, al folio 166, del libro 201, al tomo 2.767, finca 9.847.

Tendrá lugar en mi Notaría: La 1ª subasta el día 15 de Diciembre de 2.011, a las 11.00 horas, siendo el tipo de base el de sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos con setenta y cinco euros (62.742,75 €), para la finca registral 9.847.

De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 13 de enero de 2012, a las 11.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la 3ª subasta, el día 8 de febrero de 2012, a las 11.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 15 de febrero de 2012, a las 11.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª subasta deberán consignar un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el supuesto de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio resultare infructuosa o negativa, la comunicación del lugar, día y hora fijados para la subasta, que dispone el artículo 236 f.5) del Reglamento Hipotecario, el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial del Estado, servirá para suplir y tener por efectuada correctamente la citada comunicación.

En Sevilla, 26 de octubre de 2011.- Luis Peche Rubio, Notario de Sevilla.

ID: A110079690-1